



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105929

14/04/2023

268099

AUTOR/A: PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

Los Planes Integrales de Desarrollo Socioeconómico de las Ciudades de Ceuta y Melilla, aprobados en Consejo de Ministros del 18 de octubre de 2022, son la expresión firme del Gobierno y de la Administración General del Estado con ambos territorios.

El Ministerio de Política Territorial, que ha coordinado todo el proceso de elaboración y aprobación de ambos instrumentos, continúa realizando el seguimiento de todas sus acciones y proyectos a través de la Comisión de Seguimiento presidida por el Secretario de Estado de Política Territorial.

Cada uno de los Planes contiene más de 70 medidas dirigidas a garantizar las oportunidades de crecimiento económico y cohesión social en sus territorios, con una inversión en conjunto superior a 711 millones de euros entre 2023 y 2026. La ejecución de estas medidas corresponde a quince Departamentos Ministeriales.

Por lo que se refiere a la situación sanitaria de ambas Ciudades Autónomas, se indica que los Planes establecen un importante paquete de medidas encaminadas a conseguir un sistema sanitario fuerte, consolidado y con la dotación material y profesional adecuada para cubrir las necesidades sanitarias de la población residente, en áreas fundamentales como el refuerzo de los recursos humanos, la salud digital o la mejora de la cartera de servicios.

Madrid, 17 de mayo de 2023